Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

RESOLUCIÓN Nº 890/09
EXPEDIENTE Nº 6.555/09
Salta, 07 de Octubre de 2009

V I S T O : La nota presentada por el alumno **Matías Germán GARCIA,** L.U. Nº 512.274, D.N.I. Nº 31.264.440, de la carrera de **Contador Público Nacional,** plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"PEQUEÑAS EMPRESAS HOTELERAS: ARTICULACIÓN DE ASPECTOS CONTABLES CON EL MOVIMIENTO DIARIO HOTELERO"** y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. Nº 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 5 del presente expediente.

Que de fojas 1 a 3 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Néstor Mario BRUNA (fs. 1), Profesor Regular Adjunto de la asignatura Organización de Empresas, plan de estudios 2.003 a quien propone como tutor.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO Nº 1. - Aprobar al alumno **Matías Germán GARCIA**, L.U. Nº 512.274, de la carrera de **Contador Público Nacional**, plan de Estudios 2.003, el plan de trabajo sobre el tema: **"PEQUEÑAS EMPRESAS HOTELERAS: ARTICULACIÓN DE ASPECTOS CONTABLES CON EL MOVIMIENTO DIARIO HOTELERO"**, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

ARTÍCULO Nº 2. - Designar como tutor de dicho Seminario al Cr. Néstor Mario BRUNA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Organización de Empresas, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO Nº 3. – Hágase saber al sr. Matías Germán García, a los Profesores María Rosa Panza de Miller y Néstor Mario Bruna, a la Dirección General de Apoyo Académico, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cec/ndc

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.A.

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO